

redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Desbroce y limpieza de la zona destinada a parque público en el Turo del Putxet», se comprometo a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por ..... pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 15 de marzo de 1965.—El Director-Gerente, Luis Riudor.—1.518-C.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de «Limpieza y plantación en acceso a Miramar desde el paseo de Colón».*

Se anuncia concurso de «Limpieza y plantación en acceso a Miramar desde el paseo de Colón», bajo el tipo de 568.340,38 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de un mes.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de 1965 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los li-

citadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 11.366,80 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 34,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Limpieza y plantación en acceso a Miramar desde el paseo de Colón», se comprometo a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por ..... pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 15 de marzo de 1965.—El Director-Gerente, Luis Riudor.—1.519-C.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Ordenación jardinera en la zona E del acceso principal al parque Güell» (obras).*

Se anuncia concurso de «Ordenación jardinera en la zona E del acceso principal al parque Güell» (obras), bajo el tipo

de 835.947 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

La duración de esta obra será de tres meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de 1965 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 16.718,94 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 52,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta en el pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Ordenación jardinera en la zona E del acceso principal al parque Güell» (obras), se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por ... (en letras) y en cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 15 de marzo de 1965.—El Director-Gerente, Luis Riudor.—1.520-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### MOTA DEL MARQUES

Don Ezequias Rivera Temprano, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que este Juzgado sigue expediente de devolución de fianza prestada por el Procurador don Avelino Almendral Castaño. Todos los perjudicados con la devolución pretendida presentarán reclamación dentro del plazo de seis meses desde su publicación, en caso contrario le será devuelta.

Mota del Marqués, 9 de marzo de 1965.—El Juez, Ezequias Rivera.—1.562-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 24.665 de entrada y 263.360 de registro, correspondiente al constituido en 18 de enero de 1963, propiedad de Antonio Alcaraz Martínez, como garantía para recurrir contra multa al camión de su propiedad Pergaso M-242051, en expediente número 11.933 (5.295/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-

pósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.553-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Gabriel Rodríguez Cardoso, que figura encartado en el expediente 265/65, por la presente queda notificado del acuerdo dictado por esta presidencia, condenándole a la multa de 1.164,24 pesetas, como autor de la infracción de contrabando.

La precedente notificación se publica en este periódico oficial para conocimiento del interesado, haciéndole saber que la multa ha de hacerla efectiva en el plazo de quince días hábiles, pues caso contrario se dispondrá el cumplimiento de pena subsidiaria a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa, advirtiéndole que el expresado fallo es firme, sin que contra el mismo quede recurso alguno.

Badajoz, 27 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—2.568-E.

#### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Efriede Seaman, de nacionalidad alemana, con último domicilio conocido en Valldemosa (Baleares), calle Cartuja, sin número, actualmente en ignorado paradero, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1965 al conocer el expediente número 185/64, instruido por aprehensión del automóvil Ford Taunus 15 M, matrícula A 423-682, Virginia 1963, acordó lo siguiente:

1.º Declarar que no ha existido infracción de contrabando, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 28 de la Ley de 30 de junio de 1964.

2.º Pasar las actuaciones a la aduana por si existiese infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palma de Mallorca, 24 de marzo de 1965. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—2.570-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Segundo Echevarría López de Aguilera, Presidente de la Cooperativa Badaya-Este.

Domicilio: Villodas (Alava).  
Cantidad de agua que se pide: 2,70 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantiales «Mendizorro» y «Las Pasiegas».

Términos municipales en que radicarán las obras: Villodas (Alava).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales para fines pecuarios.

Representante en Zaragoza: Don Cecilio Postigo García, San Miguel, número 48.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no

se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 17 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe (ilegible).—427-D.

#### GUADALQUIVIR

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael García Espejo, vecino de Montilla, calle San Francisco Solano, número 43.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 14,04 litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo La Carchena (río Guadajoz).

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Montemayor (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 15 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—446-D.

#### PIRINEO ORIENTAL

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: C. E. A. S. A. (Exp. 15.712).

Y de sus representantes: Don Pedro Colomer, calle Pujadas, número 123, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Toma de aguas vistas para riego.

Cantidad de agua que se pide: 22,23 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco de la Dobia.

Término municipal en que radican las obras: Pratdip (Tarragona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce ho-

ras del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 33, 7.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere al artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 15 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas (ilegible).—1.495-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Universidades

#### MADRID

### Facultad de Filosofía y Letras

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, sección de Letras, expedido el día 21 de noviembre de 1931 a nombre de don Andrés de Lucas Casla, natural de Algete (Madrid), se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 27 de marzo de 1965.—1.557-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de diciembre de 1964, falleció el obrero Claudio Sánchez Ramos, natural de Fuentes Claras (Teruel), hijo de Ricardo y de María, domiciliado en Fuentes Claras (Teruel), que trabajaba al servicio de Luis Pérez Robledo.—2.508-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de noviembre de 1964, falleció en Barcelona el obrero Manuel Barragán Gamero, natural de Olivar de la Frontera (Badajoz), hijo de José y de Magdalena, domiciliado en Amapola, 35, primero, Hospitalet de Llobregat, que trabajaba al servicio de «Construcciones y Obras Carbonell, S. A.»—2.509-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de diciembre de 1964, falleció el obrero Ricardo Vila Chilet, natural de Albal (Valencia), domiciliado en San Antonio, 3, Albal (Valencia), que trabajaba al servicio de «Ricardo Chilet Company».—2.510-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente puede dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid. Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### CACERES

##### Servicio eléctrico

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Objeto: Reforma general y sustitución de los apoyos de madera por otros de hormigón armado de la línea a 45 kV., de 30.608 metros de longitud, denominada Plasencia-Jaraíz, principal fuente de suministro a la zona de riegos del río Tiétar. Presupuesto: 3.008.892 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12-9-39.

Cáceres, 26 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—2.556-B.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chile, número 15, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Objeto: Electrificación del barrio «El Lance», del término municipal de Moya, con red de baja tensión a 3 x 400-231 V., estación transformadora de 30 KVA, y línea de alta tensión a 6.000 V., aérea, de 3 x 35 milímetros cuadrados de sección de cobre, de 1.120 metros de longitud. Presupuesto: 983.000 pesetas.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Objeto: Electrificación del barrio de «Los Pastores», del término municipal de Santa Lucía, con red de baja tensión a 3 x 400-231 V., estación transformadora de 30 KVA, y línea aérea a 6.000 V. de 3 x 35 milímetros cuadrados de sección de cobre y 925 metros de longitud. Presupuesto: 1.077.000 pesetas.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Objeto: Línea aérea de 500 metros de longitud a 6.000 V. de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección de cobre y estación transformadora de 320 KVA para 6.000/230-131 V para servicio de fábrica de galletas. Presupuesto: 304.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—2.522-B.

#### SALAMANCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12-9-39, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Padre Cámara, 16, y

en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Ayuntamiento de Fuenteguinaldo.

Objeto: Instalar estación de transformación con potencia de 15 KVA para servicio de elevación de aguas de Fuenteguinaldo, alimentada mediante ramal trifásico a 11.250 V., cuatro kilómetros de longitud.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Electra de Salamanca, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Ciudad Rodrigo para servicio de matadero una estación de transformación con potencia de 25 KVA., alimentada por ramal trifásico 13.200 V., 1,8 kilómetros de longitud.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Peticionario: Don Antonio Palacios Martínez del Campo.

Objeto: Instalar estación de transformación con potencia de 15 KVA., alimentada mediante ramal trifásico a 13.200 V., 4,6 kilómetros de longitud, con origen en Bogajo, para servicio de la finca denominada «Campilduero» (Cerralbo).

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Salamanca, 24 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.—2.557-B.

## Distritos Mineros

### OVIEDO

#### Expropiaciones

Don José Ignacio Menéndez Carrillo, Ingeniero Director de «Hulleras e Industrias, Sociedad Anónima» (HULLASA), solicita, en nombre y representación de la misma, la declaración de la urgente ocupación de la finca denominada «La Vega» o «La Vegona», propiedad de doña María Ruiz García, necesaria para ampliación de la escombrera del lavadero de su coto hullero Teverga.

El proyecto ha sido autorizado con fecha 8 del actual.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en los diarios «La Nueva España» y «La Voz de Asturias», de esta capital, y tablones de anuncios del Ayuntamiento de Teverga y del distrito minero.

Descripción de la finca afectada:

Denominación: «La Vega» o «La Vegona». Destino: Prado. Situación: Bárzana, del término municipal de Teverga. Propietaria: Doña María Ruiz García. Linderos: Norte, herederos de Lucas Fernández, herederos de Justo Fernández Miranda y Angel Díaz García; Sur, río Taja; Este, Angel Díaz García, y Oeste, María Fernández Lorenzo. Superficie: 10.400 metros cuadrados. A ocupar: La totalidad. No aparece inscrita en el Registro de la Propiedad. Se halla catastrada a nombre de la propietaria con el número 181 del polígono número 6, del Ayuntamiento de Teverga. Colono: No tiene.

Lo que se hace público para conocimiento de los afectados por la expropiación, pudiendo formular por escrito cuantas alegaciones estimen conveniente.

Oviedo, 26 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.583-6.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia.

#### SALAMANCA

##### Provincia de Salamanca

- 5.143. «Los Dos Amigos». Estaño. 376. La Alamedilla, 15-2-65, 20.  
5.146. «Fernando». Estaño e ilmenita. 24. Puebla de Azaba, 5-3-65, 28.

##### Provincia de Zamora

- 1.299. «Las Llamas». Caolín, 102. Cabañas de Sayago, 1-2-65, 14.  
1.300. «Las Llamas 2ª». Caolín, 20. Cabañas de Sayago, 8-2-65, 16.  
1.301. «Pereruella». Caolín, 116. Pereruella, 1-2-65, 14.

##### Provincia de Avila

620. «Carmen». Barita, 34. Higuera de las Dueñas, 18-3-65, 32.

#### SANTANDER

- 16.047. «Santa Agueda». Cuarzo, 20. Entrambasaguas, 19-3-65, 34.  
16.046. «La Bien Aparecida». Cuarzo, 20. Ribamontan al Monte, 19-3-65, 34.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 938, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 30 de marzo de 1948, comprensivo de 2.500 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Destilaciones García de la Fuente, S. A.», de Granada, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.  
1.553-C.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Félix Aguillo Lambriave, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la casa destinada al conserje en la Residencia de Productores Ortiz de Zárate, en Sobrón, provincia de Alava, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 27 de marzo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.215-A.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

*Admisión a la Contratación Pública y Cotización Oficial en esta Bolsa de 20.000 acciones la «Cervecera del Norte, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 20.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 140.001 al 160.000, que tienen idénticas características que las de numeración anterior circulantes y participarán en los beneficios sociales del año 1964 en proporción a la fecha de su emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de 20 de noviembre de 1964, por «La Cervecera del Norte, S. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de marzo de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—2.530-5.

### BANCO DE ESPAÑA

#### BARCELONA

Habiendo sufrido extravío un recibo de suscripción de Cédulas para Inversiones al 4,50 por 100, tipo «D», emisión 1963, de 60.000 pesetas, expedido por esta sucursal a favor de doña Elvira Rivarola Begoña, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado del mencionado recibo, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 6 de marzo de 1965.—El Secretario, Carlos Aranzaz Suárez.—1.521-C.

#### LERIDA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 16.848, de 7.000 pesetas nominales, en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, a nombre de doña Catalina y doña Adeja Hernández Blázquez, indistintamente, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Lérida, 26 de marzo de 1965.—El Secretario, José Cabarga.—2.534-6.

#### MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 78.784, de alhajas, valorado a efectos de los derechos de custodia en 25.000 pesetas nominales, a favor de don Francisco Fernández de Navarrete y Rada, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Secretario general, Mariano Sebastián Herrador.—2.532-5.

### BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

#### *Junta general ordinaria de señores accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a los señores accionistas a la Junta general or-

dinaria que se celebrará en los salones de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, de esta capital, el día 29 de abril próximo, a las cinco treinta de la tarde, en primera convocatoria. En caso de que no pudiera celebrarse en primera se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 30 de igual mes, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1964 y distribución de beneficios.

2.º Renovación de señores Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o nombramiento de Interventores.

La Junta se compondrá de los accionistas poseedores de acciones en número suficiente para ejercitar el derecho de voto.

Cada 50 acciones darán derecho a un voto, salvo las que llevan los números 1 al 20.000, serie A, que dan derecho a un voto por cada 10 acciones.

Los accionistas que aisladamente no reúnan el número suficiente de acciones podrán agruparse y hacerse representar por cualquiera de ellos para ejercitar el derecho de voto, debiendo éstas, en todo caso, estar inscritas a su nombre con más de cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta general.

El derecho de voto es delegable con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Para concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta las siete de la tarde del día anterior, debiendo, a estos efectos, estar depositadas sus acciones en las cajas del Banco o en cualquier otro establecimiento bancario con cinco días de antelación.

Madrid, 27 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Pro Alonso.—1.538-C.

### INDUSTRIAS ESPAÑOLAS, S. A.

#### *Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Joaquín García Morato, 16, el día 23 de abril próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria y si procede a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, así como a la Junta general extraordinaria que se celebrará a continuación en el mismo lugar y fechas. El orden del día de la Junta general ordinaria será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación cambios Administradores.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965; y

5.º Aprobación del acta de la Junta.

El orden del día de la Junta general extraordinaria será el siguiente:

1.º Ratificación modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

2.º Modificación de los artículos 2.º, 7.º, 8.º, 33, 34 y 54 de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Avelino Elorriaga Zabala.—1.540-C.

### YSOR, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Baracaldo, el día 24 de abril próximo, a las cinco de la tarde, para someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios y renovación de censores.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebraría, en segunda convocatoria, el día 26 de abril a la misma hora.

Baracaldo, 30 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo.—1.539-C.

### ELECTRICIDAD ARBA, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

Conforme disponen la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de abril de 1965, a las doce horas, en el domicilio social, calle del Marqués de Valdeiglesias, número 5, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio de 1964.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.563-8.

### FORMIGAL, S. A.

#### *Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria para el día 4 de mayo de 1965, a las once de la mañana en primera convocatoria y, en su caso, a las once treinta en segunda convocatoria del mismo día, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, Don Jaime I, 33, en Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria.

2.º Rendición de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 26 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Ramón Sainz de Varanda.—1.550-C.

### FORMIGAL, S. A.

#### *Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 1965, a las doce de la mañana en primera convocatoria y, en su caso, a las doce treinta del mismo día en segunda convocatoria en el salón de actos de la Caja de la Inmaculada Concepción de Zaragoza, Don Jaime I, 33, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.

2.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 26 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Ramón Sainz de Varanda.—1.551-C.

### COMPANIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el

día 21 de abril próximo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco de Valencia, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio 1964, el proyecto de distribución de beneficios, la reelección de un Consejero y la designación de los accionistas censores de cuentas para 1965.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas poseedores de una acción de la serie A o de diez de la serie B, previo depósito de los títulos con cinco días de antelación a la fecha de esta convocatoria, en la caja de la Sociedad y en la de cualquiera de las sucursales del Banco Central, Banco de Santander o Banco de Valencia.

Valencia, 24 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.560-C.

#### HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social (calle de Caracas, número 10, de esta plaza) el próximo día 23, a las veintidós treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación de las Memorias, balances, inventarios y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios de 1962 y 1963.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante los mismos años.

3.º Fijación del número de administradores y nombramiento de los puestos vacantes.

4.º Nombramiento de Director-Gerente.

5.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.528-C.

#### HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social (calle de Caracas, número 10, de esta plaza) el próximo día 23, a las veintitrés treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Cambio del domicilio social.

2.º Modificación del artículo tercero y disposición general tercera de los Estatutos sociales e inclusión del artículo 12 bis.

Madrid, treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.527-C.

#### FIDECAVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 20 de abril de 1965, a las doce de la mañana, en su domicilio social de Madrid, calle de Recoletos, número 6, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 21 del propio mes y año en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social a pesetas 100.000.000 mediante la puesta en circulación de 100.000 acciones, serie B, por un total nominal de 50.000.000 de pesetas al tipo de 150 por 100.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que figuren en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, previa petición de la correspondiente tarjeta.

Madrid, 27 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.558-C.

#### COMPANIA HISPANICA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A. C. H. I. M. S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 20, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1964 y el nombramiento de los censores de cuentas.

Madrid, 27 de marzo de 1965.—El Secretario general (ilegible).—1.543-C.

#### AMADO LAGUNA DE RINS, S. A.

El Consejo de Administración estatutariamente convoca a Junta general de señores accionistas para el día 20 de abril, a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad.

En ésta someterá para su aprobación Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1965.

El Secretario.—476-D.

#### INLAR, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de abril próximo, a las once horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Memoria y censura de la gestión social en 1964.

Rendición y aprobación, si procede, de cuentas y balance de dicho año.

Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 27 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—475-D.

#### CARBONES, COMERCIO Y CONSIGNACIONES, S. A.

##### SEVILLA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida Queipo de Llano, 13, tercero.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, reelección de Consejeros y designación de accionistas censores para el año 1965.

Sevilla, 25 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—474-D.

#### MUTUA GENERAL DE SEGUROS

##### BARCELONA

##### Ramo de Accidentes Individuales

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Accidentes Individuales de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria que se

celebrará el próximo día 12 de mayo en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las once de la mañana de primera convocatoria y a las once horas cinco minutos de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del ramo correspondientes al ejercicio de 1964, y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá ser repartido entre los mutualistas del ramo.

c) Elección de un Vocal para el Comité Directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán al ramo en la asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 12 de mayo próximo, a las doce horas cuarenta minutos de primera convocatoria y a las doce horas cuarenta y cinco minutos de segunda, y en la asamblea general extraordinaria para la modificación de los Estatutos sociales que se celebrará el mismo día, a las trece horas de primera convocatoria y a las trece horas cinco minutos de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

e) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Asimismo convocan a sus asociados para la Junta general extraordinaria que se celebrará el propio día 12 de mayo en el domicilio social, a las once horas quince minutos de primera convocatoria y a las once horas veinte minutos de segunda, de conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, para proceder a la modificación del Reglamento del ramo.

Barcelona, 20 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.535-C.

#### MUTUA GENERAL DE SEGUROS

##### BARCELONA

##### Ramo de Incendios

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Incendios de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 12 de mayo en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las once horas treinta minutos de la mañana de primera convocatoria y a las once horas treinta y cinco minutos de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del ramo correspondientes al ejercicio de 1964, y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá ser repartido entre los mutualistas del ramo.

c) Elección de un Vocal para el Comité Directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán al ramo en la asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 12 de mayo próximo, a las doce horas cuarenta minutos de primera convocatoria y a las doce horas cuarenta y cinco minutos de segunda, y en la asamblea general extraordinaria para la modificación de los Estatutos sociales que se celebrará el mismo día, a las trece horas de primera convocatoria y a las trece horas cinco minutos de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

e) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Asimismo convocan a su asociados para la Junta general extraordinaria que se celebrará el propio día 12 de mayo en el citado domicilio social, a las once horas cuarenta y cinco minutos de primera convocatoria y a las once horas cincuenta minutos de segunda, de conformidad con los

artículos 16 y 18 de los Estatutos, para proceder a la modificación del Reglamento del ramo.

Barcelona, 20 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.536-C.

### MUTUA GENERAL DE SEGUROS

#### BARCELONA

##### Ramo de Accidentes del Trabajo

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Accidentes del Trabajo de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 12 de mayo, en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las nueve de la mañana, de primera convocatoria, y a las nueve horas cinco minutos, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y cuenta de gastos e ingresos y balance del ramo correspondientes al ejercicio de 1964, y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá ser repartido entre los mutualistas del ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al ramo en la asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 12 de mayo próximo, a las doce horas cuarenta minutos de primera convocatoria y a las doce horas cuarenta y cinco minutos de segunda, y en la asamblea general extraordinaria para la modificación de los Estatutos sociales que se celebrará el mismo día, a las trece horas de primera convocatoria y a las trece horas cinco minutos de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Asimismo convocan a sus asociados para la Junta general extraordinaria que se celebrará el propio día 12 de mayo en el citado domicilio social, a las nueve horas quince minutos de primera convocatoria y a las nueve horas veinte minutos de segunda, de conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, para proceder a la modificación del Reglamento del ramo.

Barcelona, 20 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.531-C.

### MUTUA GENERAL DE SEGUROS

#### BARCELONA

##### Ramo de Vida

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Vida de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 12 de mayo en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las diez horas treinta minutos de la mañana de primera convocatoria y a las diez horas treinta y cinco minutos de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del ramo correspondientes al ejercicio de 1964, y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá pasar al fondo del sobrantes del quinquenio 1961-1965.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al ramo en la asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 12 de mayo próximo, a las doce horas cuarenta minutos de primera convocatoria y a las doce horas cuarenta y cinco minutos de segunda, y en la asamblea general extraordinaria para la modificación de los Estatutos sociales que se celebrará el mismo día, a las trece horas de primera convocatoria y a las trece ho-

ras cinco minutos de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Asimismo convocan a sus asociados para la Junta general extraordinaria que se celebrará el propio día 12 de mayo en el citado domicilio social, a las diez horas cuarenta y cinco minutos de primera convocatoria y a las diez horas cincuenta minutos de segunda, de conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, para proceder a la modificación del Reglamento del ramo.

Barcelona, 20 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.534-C.

### MUTUA GENERAL DE SEGUROS

#### BARCELONA

##### Ramo de Transportes

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Transportes de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 12 de mayo en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las doce horas de la mañana de primera convocatoria y a las doce horas cinco minutos de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y cuenta de gastos e ingresos y balance del ramo correspondientes al ejercicio de 1964, y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá ser repartido entre los mutualistas del ramo.

c) Elección de un Vocal para el Comité Directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán al ramo en la asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 12 de mayo próximo, a las doce horas cuarenta minutos de primera convocatoria y a las doce horas cuarenta y cinco minutos de segunda, y en la asamblea general extraordinaria para la modificación de los Estatutos sociales que se celebrará el mismo día, a las trece horas de primera convocatoria y a las trece horas cinco minutos de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

Asimismo convocan a sus asociados para la Junta general extraordinaria que se celebrará el propio día 12 de mayo en el citado domicilio social, a las doce horas quince minutos de primera convocatoria y a las doce horas veinte minutos de segunda, de conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, para proceder a la modificación del Reglamento del ramo.

Barcelona, 20 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.537-C.

### MUTUA GENERAL DE SEGUROS

#### BARCELONA

##### Ramo de Enfermedad, Maternidad y Muerte

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Enfermedad, Maternidad y Muerte de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 12 de mayo, en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las nueve y treinta de la mañana de primera convocatoria y a las nueve y treinta y cinco de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1964 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 12 de mayo próximo, a las doce y cuarenta horas de primera convocatoria y a las doce y cuarenta y cinco de segunda, y en la Asamblea general extraordinaria para la modificación de los Estatutos sociales, que se celebrará el mismo día, a las trece horas de primera convocatoria y a las trece y cinco de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Asimismo convocan a sus asociados para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el propio día 12 de mayo en el citado domicilio social, a las nueve y quince horas de primera convocatoria y a las nueve y veinte de segunda, de conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, para proceder a la modificación del Reglamento del Ramo.

Barcelona, 20 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.532-C.

### MUTUA GENERAL DE SEGUROS

#### BARCELONA

##### Ramo de Responsabilidad Civil

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Responsabilidad Civil de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 12 de mayo, en el domicilio social, Balmes, números 17 y 19, a las diez de la mañana de primera convocatoria y a las diez y cinco de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1964 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 12 de mayo próximo, a las doce y cuarenta horas de primera convocatoria y a las doce y cuarenta y cinco de segunda, y en la Asamblea general extraordinaria para la modificación de los Estatutos sociales, que se celebrará el mismo día, a las trece horas de primera convocatoria y a las trece y cinco de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Asimismo convocan a sus asociados para la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el propio día 12 de mayo en el citado domicilio social, a las diez y quince horas de primera convocatoria y a las diez y veinte de segunda, de conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, para proceder a la modificación del Reglamento del Ramo.

Barcelona, 20 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—1.533-C.

### PANIFICADORA TORREVEJENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### TORREVIEJA

En cumplimiento de los artículos 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda y última, a las dieci-

siete horas, en el domicilio social, calle Apolo, número 94, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance del último ejercicio.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración reglamentario; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Torrevieja, 26 de marzo de 1965.—El Secretario general, Angel García y Gil.—473-D.

### COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

(CEPSA)

*Sindicato de obligacionistas de la emisión de 800 millones de pesetas efectuada según la escritura de 25 de marzo de 1965 ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo*

El Comisario que suscribe, designado en la escritura de emisión, convoca a la Asamblea general de obligacionistas para el día 20 de abril próximo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social de la Compañía emisora, avenida de América, número 32, cuarta planta, en donde los señores obligacionistas podrán recoger previamente las tarjetas de asistencia.

El orden del día de la reunión consiste en dar cuenta de su gestión, confirmarla en el cargo o designar la persona que ha de sustituirle y establecer el Reglamento interno del Sindicato.

Si la reunión no pudiera tener lugar, por no asistir las dos terceras partes de las 800.000 obligaciones, se celebrará definitivamente en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo anuncio, en el mismo día 20, hora y lugar del siguiente mes de mayo de 1965, cualquiera que sea el número de obligaciones asistentes o representadas que concurra.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los señores obligacionistas.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Comisario, Juan Antonio Gamazo Arnús.—1.561-C.

### COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Resultados del sorteo de amortización celebrado el día 25 de marzo de 1965 ante Notario:

1.ª A L L F 2.ª C M B 3.ª F Ñ Y  
4.ª M N X 5.ª F B H 6.ª T L F  
7.ª E A F 8.ª X C Y.

1.522-C.

### INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril, a la una de la tarde, en el domicilio social, Serrano, 63, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1964, así como la gestión del Consejo en dicho período, y nombramiento de censores de cuentas para 1965.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Consejero-delegado.—2.565-12.

### MADERA Y METAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de mayo del año en curso, a las once horas,

en su domicilio social, calle del Carmen, 48, de esta capital, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por la Gerencia durante el referido ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 4.º Resultado del ejercicio, su aprobación y aplicación.

Matarón, 20 de marzo de 1965.—El Gerente, Mariano Cid.—1.526-C.

### AVINSA

Don Ignacio Moro, en su calidad de administrador y poseedor de las acciones que los Estatutos autorizan para la presente convocatoria a Junta general extraordinaria, notifica a los señores accionistas que ésta tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año a las veinte horas en el local social, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar veinticuatro horas después, en segunda, con la consiguiente orden del día:

- 1.ª Reelección o ratificación, en su caso, del cargo de administrador.
- 2.º Examen de los acuerdos tomados en Juntas, tanto generales, ordinarias como extraordinarias y de las universales, y ratificación, en su caso.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales, ampliando en el artículo 24 las facultades del administrador, en las que se incluirán las de disposición.

Barcelona, 25 de febrero de 1965.—1.555-C.

### FRIGORIFICOS VALENCIA, S. A.

(FRIVASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general con carácter de ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Alberique, número 25) a las dieciocho horas del día 29 de abril próximo en primera convocatoria, o a la misma del día 30 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio de 1964, así como de la gestión del Consejo y de la Dirección durante el referido año.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia, 25 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo (ilegible).—1.525-C.

### COMERCIO Y SUMINISTROS AGRICOLAS, S. A.

(En liquidación)

Por concurrir las causas 2 y 3 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta extraordinaria de 1 de diciembre de 1964 acordó la disolución de esta Sociedad, siendo el balance de liquidación:

Activo: Caja y Bancos, 8.916,17 pesetas. Primer establecimiento, 491.083,83. Inversión reserva legal, 8.261,83 pesetas.  
Pasivo: Capital, 500.000 pesetas. Reserva legal, 8.261,83.

Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 153, 164 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El liquidador.—1.545-C.

### COMPANIA IBEROAMERICANA DE PESCA Y CONGELACION, S. A.

(En liquidación)

Por concurrir las causas 2 y 3 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta extraordinaria de 10 de diciembre de 1964 acordó la disolución de esta Sociedad, siendo el balance de liquidación:

Activo: Caja y Bancos, 7.627,12 pesetas. Primer establecimiento, 292.372,88 pesetas.  
Pasivo: Capital, 300.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 153, 164 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El liquidador.—1.546-C.

### COMPANIA IBEROAMERICANA DE CARNE Y CONGELACION, S. A.

(En liquidación)

Por concurrir las causas 2 y 3 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta extraordinaria de 10 de diciembre de 1964 acordó la disolución de esta Sociedad, siendo el balance de liquidación:

Activo: Caja y Bancos, 4.200,61 pesetas. Primer establecimiento, 245.799,39 pesetas.  
Pasivo: Capital, 250.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 153, 164 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El liquidador.—1.547-C.

### INMOBILIARIA PEREZ XIFRA, S. A.

Domicilio social: Gerona

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calle Buenaventura Carreras Peralta, número 2, el día 29 de abril próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y si procediere, el siguiente día 30, a la propia hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

a) Acuerdo sobre puesta en circulación, suscripción y desembolso de 500 acciones de entre las existentes en cartera a disposición de la Junta general.

b) Acuerdo sobre modificación de los Estatutos sociales de la Compañía con reestructuración de los órganos de gobierno y dirección de la misma, todo ello conforme al proyecto que figura en el domicilio social a disposición de los accionistas por durante el plazo de esta convocatoria.

c) Nombramiento de Consejo de Administración.

Se previene a los señores accionistas respecto a lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales en orden al depósito de acciones para el derecho de asistencia a la Junta.

Gerona, 15 de marzo de 1965.—El Administrador (ilegible).—1.530-C.

### LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

Con arreglo al artículo 16 de los Estatutos sociales se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria de esta Sociedad tendrá lugar, de primera convocatoria, el día 27 de abril, a las once, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados, calle Mallorca, número 283, y en su caso, de segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y local.

En virtud de lo dispuesto por los mismos Estatutos, la Junta deberá examinar y resolver sobre los asuntos que integrarán el orden del día, a saber:

- a) Examen y aprobación de la Memoria, balance cerrado al 31 de diciembre de 1964, con su cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- b) Nombramiento de consejeros.
- c) Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos.
- d) Designación de los señores accionistas que deben ejercer las funciones de censores de cuentas en el actual ejercicio de 1965.

Las papeletas de entrada se facilitarán en la Secretaría de la Sociedad, calle Párroco Triadó, número 53 (de diez a doce horas), durante los quince días inmediatamente anteriores al señalado para la Junta, teniendo durante dicho período los señores accionistas a su disposición, como todos los años, para su examen, el balance y cuentas del pasado ejercicio y el informe emitido por los censores de cuentas.

Barcelona, 27 de marzo de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Consejero-Secretario, José Luis Mila Sagnier.—1.524-C.

#### ALGODONERA ANDALUZA, S. A.

##### SEVILLA

##### Granada, número 6

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 4 de mayo próximo, en el domicilio social, en primera convocatoria a las doce de su mañana y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente hábil, con este orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y estado general de cuentas del último ejercicio.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 23 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.552-C.

#### PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### GRANADA

#### Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 5 de mayo, a las once horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en nuestro local social, Cine Apolo, avenida de Dilar, de esta ciudad, para el examen y aprobación de cuentas del ejercicio 1964, designación de censores para el año 1965 y ruegos y preguntas, a cuyo fin será requisito indispensable para poder asistir el cumplimiento de lo señalado por el artículo 22 de nuestros Estatutos.

Granada, 22 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Vilchez Díaz.—2.559-6.

#### HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

##### VIGO

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y previa autorización gubernativa se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril, en primera convocatoria, en el domicilio social, Tomás A. Alonso, 100, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, el balance y Memoria anual de la Compañía y en general todas las cuestiones que le sean sometidas por el Consejo de Administración, así como examinar y discutir los actos de éste.
- 2.º Acordar el reparto definitivo de dividendos por beneficios, con sujeción a los límites señalados en los Estatutos.
- 3.º Deliberar y resolver sobre cualquier proposición que suscriban accionistas que representen por lo menos la décima parte del capital, de acuerdo con lo que determina el artículo 20 de los Estatutos.
- 4.º Designar los accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1965.
- 5.º Proceder a la renovación del Consejo de Administración, en la forma que previenen los Estatutos.

En caso de no reunirse suficiente número de accionistas o el capital suficiente la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 29 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el orden del día señalado.

Nota.—Para tener derecho a ambas Juntas deberán los accionistas dar cumplimiento a lo que determina el artículo 23 de los Estatutos sobre el depósito de las acciones.

Durante el plazo reglamentario podrán los accionistas ejercer su derecho sobre examen de la documentación correspondiente al ejercicio de 1964.

Vigo, 25 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Barreras Massó.—1.541-C.

#### FABRICACION ESPAÑOLA DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES, S. A.

##### (FEFASA)

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria (entrada por la calle de Padilla, esquina a General Pardiñas), Madrid, y en su caso en segunda convocatoria el día 30, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Dirección General de la Compañía durante dicho ejercicio.
- 3.º Reección de Consejeros o, en su caso, nombramiento de otros nuevos.
- 4.º Autorización al Consejo para una emisión de obligaciones.
- 5.º Nombramiento de dos censores y dos suplentes para la intervención de las cuentas de la Sociedad del ejercicio de 1965, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1951.

Para asistir a la Junta los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o los resguardos de depósito, hasta el día 24 de dicho mes, en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, 9, o en alguno de los Bancos Aragón, Bilbao, Guipuzcoano, Pastor, Santander y sus sucursales, pudiendo agruparse y delegar en la forma que señala el artículo antes citado de los Estatutos. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la Sociedad y entregadas por la misma o por mediación de los mencionados Bancos y sus sucursales hasta el día 24.

Desde el 14 de abril hasta las doce horas del día 28 estarán a disposición de los

señores accionistas para su examen, en el domicilio social de la Sociedad, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.544-C.

#### COMERCIAL PEGASO, S. A.

##### MADRID

El Consejo de Administración de Comercial Pegaso, S. A., convoca la junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, en una primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 5 de mayo de 1965 y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diez horas del día siguiente, en la calle Cea Bermúdez, número 10, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1964.
- 2.º Propuesta para distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de cargos de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1965.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho de asistencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario general, Javier Muñoz Rojas. 2.488.

#### FABRICA DE MIERES, S. A.

##### Amortización obligaciones emisión 1949

La amortización vencimiento 11 de marzo de 1965 de obligaciones de la emisión de esta Sociedad de 17 de junio de 1949 se ha efectuado mediante compra en Bolsa de 932 títulos y el resto por sorteo ante Notario, que ha dado como resultado la siguiente numeración de 1.595 títulos que se amortizarán por dicho sistema de sorteo:

513	a	522	16.412	a	16.421
617		626	17.501		17.510
1.266		1.275	18.051		18.060
1.924		1.933	18.762		18.771
1.962		1.971	19.261		19.270
2.216		2.225	19.368		19.377
2.631		2.640	20.810		20.819
2.711		2.720	20.965		20.974
2.910		2.919	21.017		21.026
3.060		3.069	21.132		21.141
3.362		3.371	21.420		21.429
4.510		4.519	21.810		21.819
4.806		4.815	22.531		22.540
5.410		5.419	23.275		23.284
5.921		5.930	23.368		23.377
6.216		6.225	24.330		24.339
6.575		6.584	24.529		24.538
6.871		6.880	24.766		24.775
7.015		7.024	26.461		26.470
7.175		7.184	26.915		26.924
7.951		7.960	27.321		27.330
8.012		8.021	27.362		27.371
8.273		8.282	27.411		27.420
8.418		8.427	28.701		28.710
8.501		8.510	29.062		29.071
9.661		9.670	29.174		29.183
10.415		10.424	29.266		29.275
11.268		11.277	29.571		29.580
11.316		11.325	29.767		29.776
11.665		11.674	29.964		—
12.714		12.723	30.368		30.377
12.914		12.923	30.487		30.496
13.871		13.880	30.811		30.820
14.172		14.181	31.267		31.276
14.429		14.438	33.160		33.169
15.565		15.574	33.820		33.829
15.811		15.820	34.001		34.010
15.910		15.919	34.041		34.050
16.018		16.027	34.158		34.167

35.160	a	35.169	54.720	a	54.729
36.615		36.624	55.160		55.169
37.012		37.021	55.260		55.269
37.114		37.123	55.323		55.332
37.169		37.178	55.661		55.670
37.308		37.317	58.358		58.367
37.356		37.365	58.411		58.420
37.958		37.967	58.470		58.479
39.212		39.221	60.318		60.327
39.728		—	61.372		61.381
40.232		40.241	61.515		61.524
40.315		40.324	62.163		62.172
41.015		41.024	62.377		62.386
41.381		41.390	63.910		63.919
41.501		41.510	64.110		64.119
41.621		41.630	64.257		64.266
43.017		43.026	64.271		64.280
43.425		43.434	64.301		64.310
44.165		44.174	64.411		64.420
44.367		44.376	65.332		65.341
44.861		44.870	65.465		65.474
44.914		44.923	66.861		66.870
45.201		45.210	67.320		67.329
45.216		45.225	67.709		67.718
46.121		46.130	67.777		67.786
46.621		46.630	67.880		67.889
46.711		46.720	67.913		67.922
47.380		47.389	68.321		68.330
47.435		47.444	69.212		—
49.016		49.025	69.370		69.379
49.326		49.335	69.427		69.436
49.528		—	70.201		70.210
50.315		50.324	70.468		70.477
50.521		50.530	71.164		71.173
51.121		51.130	71.751		71.760
51.267		51.276	73.810		73.819
52.015		52.024	73.947		—
52.251		52.260	74.270		74.279
53.525		53.534	76.215		76.224
53.805		53.814	76.751		76.760
54.261		54.270	77.377		77.386
54.364		54.373	78.001		78.010
54.411		54.420	78.485		78.494

A partir del 11 del actual se procederá al pago en todas las sucursales del Banco Español de Crédito de las relacionadas obligaciones, contra entrega de los títulos y previa justificación de su propiedad, siendo el líquido a satisfacer por cada uno de 488,70 pesetas, deducidos los impuestos correspondientes.

Miércoles, 8 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—348-D.

#### CENTRALES LECHERAS REUNIDAS DE GUIPUZCOA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a junta general con carácter de ordinaria en primera convocatoria el próximo día 27 de abril, a las cuatro y media de la tarde, o a la misma hora el día 28 en segunda convocatoria, en su domicilio social, barrio de Igarra, San Sebastián, para deliberar y resolver en ella acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura del informe de los accionistas censores y examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo, memoria, cuentas y balance del ejercicio 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1965 y de accionistas interventores de actas.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 24 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—455-D.

#### TELEFLEX ESPAÑOLA, S. A.

##### BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 20 de mayo próximo, a las diez horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y memoria anual, y estudio, y, en su caso, aprobación del inventario-balance, cuentas del ejercicio y especialmente la de pérdidas y ganancias.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio 1965.

Se previene a los señores accionistas que, no reuniéndose «quorum» suficiente en primera convocatoria, se celebrará la junta el día 21 de mayo a las diez horas.

Barcelona, 23 de marzo de 1965.—El Presidente, Eduardo Cabré Fontboté. —1.475-C.

#### INSTALACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo los Estatutos de la misma, se anuncia, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el lunes día 24 de mayo, a las siete de la tarde.

Asimismo, en segunda convocatoria, se anuncia la Junta general ordinaria para el martes día 25, a la misma hora de la indicada para primera convocatoria.

Bilbao, 27 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo.—1.588-C.

#### FINANCIERA MELIA, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo del Rey, número 12, el día 24 del próximo mes de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1964 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. — José Meliá.—1.646-C.

#### CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de abril del año en curso, a las cinco de la tarde, en el Salón de Actos del edificio social, Pasaje de la Banca, número 7, de esta ciudad, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no alcanzarse en la primera la mayoría necesaria.

Los asuntos que se someterán a examen y aprobación de la asamblea serán los comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Designación de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1965.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean diez o más acciones inscritas en el libro social

con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse. Los poseedores de menos de ese número podrán agruparse hasta reunirlos y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 1 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabarró y Sansó.—1.659-C.

#### PROMOTORA MELIA, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo del Rey, número 12, el día 24 del próximo mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1964 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—1.645-C.

#### URBANIZADORA BARCELONESA, S. A.

##### BARCELONA

De conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la entidad «Urbanizadora Barcelonesa, S. A.», domiciliada en Barcelona, resolvió proceder a su disolución mediante acuerdo adoptado unánimemente por su Junta general universal de fecha 23 de marzo de 1965, en cuyo acuerdo se hizo constar que la Sociedad quedaba disuelta a partir de la indicada fecha.

En la propia Junta se procedió a la adjudicación del total activo a los accionistas de la Sociedad en proporción a su respectivo haber líquido social y se determinó la asunción del total pasivo de la Sociedad por los señores socios.

Barcelona, 25 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.635-C.

#### FINANCIERA EURO-ESPAÑOLA, S. A.

##### «FINESA»

##### MADRID

##### Domicilio social: Puerta del Sol, 4

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Financiera Euro-Española, S. A.» (FINESA), a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 12 de abril del año en curso, a las seis de la tarde, o en segunda convocatoria, el día 13 siguiente, a la misma hora, con el orden del día que a continuación se detalla:

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del quinto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado al día 31 de diciembre de 1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas.

4.º Renovación de nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.628-C.

**DUPHAR, S. A.****Industria Químico-Farmacéutica****Junta general extraordinaria de accionistas**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad se reunirá en primera convocatoria el día 23 del próximo abril, a las seis de la tarde, en su domicilio social, travesía de la Comadre, número 3, con el siguiente orden del día:

- 1.º Enajenación de la finca propiedad de la Sociedad sita en las proximidades de la autopista de Barajas, de Madrid.
- 2.º Delegación de facultades.
- 3.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Si procediere la reunión en segunda convocatoria, tendrá lugar el día 24 del propio mes de abril, a la hora, en el lugar y con el orden del día señalado.

Madrid, 31 de marzo de 1965.—Duphar, Sociedad Anónima, Industria Químico-Farmacéutica.—El Presidente.—1.642-C.

**ALMERISOL, S. A.****MADRID**

Domicilio social:

García de Paredes, 3

Administración general:

Ortega y Gasset, 42

Teléfs. 226 92 75 y 276 73 25

Por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo ha sido autorizada a esta Sociedad una emisión de ciento veinte millones de pesetas (pesetas 120.000.000), en obligaciones hipotecarias de veinticinco mil pesetas nominales cada una en número de cuatro mil ochocientos títulos, al tipo de cien por cien, con un interés anual del 8,223 por 100, pagadero por semestres vencidos y con amortización de los títulos mediante cuatro sorteos anuales a razón de un 25 por 100 del total emitido en cada sorteo, siendo el primero el 31 de octubre de 1967 y con reembolso a la par.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones legales y para general conocimiento se publica.

Madrid, 1 de abril de 1965.—1.632-C.

**PEYRE, S. A.****Convocatoria de Junta general ordinaria**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 del próximo mes de abril, a las diez horas, en el domicilio social, calle Francos, número 50, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Propuesta del Consejo sobre distribución del beneficio obtenido.
- 3.º Renovación parcial de Consejeros.

**4.º Nombramiento de Censores de cuentas titulares y suplentes.**

Si por cualquier causa o razón no pudiera reunirse la Junta general en primera convocatoria, quedan convocados para la misma, en segunda convocatoria, los señores accionistas a fin de celebrarla en el mismo local y hora de las diez y media del día inmediato siguiente, 27 de abril.

Sevilla, 31 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Lahore Peyré.—504-D.

**FINANCIERA INMOBILIARIA, S. A.****(F. I. S. A.)****(En liquidación)****Junta general de accionistas**

Por acuerdo de la Junta liquidadora de esta Sociedad, y de conformidad con sus Estatutos y disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general de señores accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la marcha de la liquidación y aprobación, si procede, de la gestión realizada por la Junta liquidadora.
- 2.º Nombramiento para cubrir las vacantes de la Junta liquidadora.
- 3.º Nombramiento de accionistas e interventores para la aprobación del acta de la reunión.

La Junta se celebrará en el Palacio de la Música (avenida de José Antonio, número 35), de esta capital, el sábado día 24 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria.

Caso de no concurrir asistencia bastante para celebrar esta Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local y a la misma hora, al día siguiente.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse en las oficinas de la Sociedad (avenida de José Antonio, número 35), en horas de oficina, mediante el depósito de los títulos, o bien de los resguardos de su depósitos en bancos, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1965.—La Junta liquidadora.—2.651-5.

**CULTIVADORES Y DESMOTADORES DE ALGODON, S. A.****(C. Y. D. A. S. A.)****Convocatoria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria, para el día 20 de abril del año en curso, a las once horas, en su domicilio social, sito en la Cañada de la Feria, sin número, de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, para deliberar y resolver lo que proceda acerca de los puntos del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1964, y resolución sobre beneficios.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, en el sentido de encomendar al Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital de la

Sociedad hasta el límite y por el plazo máximo que señala el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 22, fijando el número máximo de miembros del Consejo de Administración, y elección, en su caso, de Consejeros

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas para las del ejercicio de 1965.

5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para esa aprobación

Tendrán derecho de asistencia a la Junta las personas que reúnan los requisitos prevenidos en el artículo 18 de los Estatutos sociales, quedando la Junta válidamente constituida en primera convocatoria si concurren—por sí o debidamente representados—la mayoría de los socios, o, cualquiera que sea el número de éstos, si los concurrentes representan por lo menos la mitad del capital social desembolsado.

No obstante, para que la Junta pueda acordar sobre el punto segundo del orden del día que antecede, será necesario que concurren a la misma, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital desembolsado.

De no concurrir dichas cifras de socios o de capital, se reunirá la Junta general en segunda convocatoria el día 21 del propio mes, a la misma hora y en el domicilio social; y en esta segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el número de socios concurrentes a la misma, si bien para acordar sobre el punto segundo del orden del día será necesaria la representación de la mitad del capital desembolsado.

Jerez de la Frontera, 30 de marzo de 1965. El Presidente del Consejo de Administración.—500-D.

**TALLERES VELAZQUEZ, S. A.****Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el pasado día 23 de marzo, acordó convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social en San Juan de Aznalfarache (carretera de Palomares).

La Junta general ordinaria se reunirá en primera convocatoria el próximo día 21 de abril, a las diecisiete horas, y en segunda el siguiente día, 22, a la misma hora.

La Junta general extraordinaria se celebrará en las mismas fechas en primera y segunda convocatoria, en su caso, a continuación de la Junta general ordinaria y una vez terminada ésta.

**Orden del día de la Junta general ordinaria**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Ruegos y preguntas.

**Orden del día de la Asamblea general extraordinaria**

- 1.º Acuerdo sobre la conveniencia de liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores, en su caso.

Sevilla, 23 de marzo de 1965.—2.650-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.